CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA

Invitación a la reunión debe tener el día, hora, lugar, temas a tratar y estar firmado por quien convoca y tenga competencia.

PRESIDENCIA Y SECRETARÍA

Se escogen. La presidencia dirige la sesión y da la palabra. La secretaría verifica el cumplimiento del proceso y lo registra.

QUÓRUM

Número mínimo de personas con las que iniciar y mantener la sesión. Generalmente, es la mitad + 1 de los convocados.

USO DE LA PALABRA / MOCIONES

Pedir la palabra para intervenir. Punto de orden si no se sigue el procedimiento. Punto de información para aclarar inquietudes. Replica si una persona es aludida. Moción es la propuesta para tomar una decisión.

ACUERDOS Y VOTACIÓN

Las decisiones se aprueban por unanimidad, mayoría absoluta (% partes) o simple (50+1). Hay distintas formas de voto: por seña, nominal, mecánico...

RESOLUCIONES Y ACTA

Pedir la palabra para intervenir. Punto de orden si no se sigue el procedimiento. Punto de información para aclarar inquietudes. Replica si una persona es aludida. Moción es la propuesta para tomar una decisión.

PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO

Taller en procesos normativos - Actividad 3